

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**14079** PONTEVEDRA

Edicto

D. Jose Luis Gutierrez Martin, Letrado de la Administración de Justicia de Xdo. Do Mercantil N. 2 de Pontevedra, por el presente,

Hago Saber:

1º.- Que en Seccion I Declaracion Concurso 34/2021 seguido en este órgano judicial, con NIG. 36038 47 1 2021 0000062, se ha dictado en fecha 8 de Marzo de 2021 Auto de Declaración de Concurso de Manribo Textil, S.L., (Cif.B94091907), con domicilio social en la Rúa Fray Juan de Navarrete nº 4, bajo, (Pontevedra), inscrita, en el Registro Mercantil de Pontevedra, Tomo y Libro 3918, Folio 1, Hoja PO-55821.

2º.- Se ha acordado la Intervención de las facultades de administración y disposición que ejercerá la Administración concursal. Se ha designado, como Administración concursal al Economista D. Rubén López Paz, (NIF 36057664-N), con domicilio profesional en calle Colón nº 29 piso 4º derecha (Vigo), teléfono 986.44.15.60, fax. 986.22.73.61, y correo electrónico: rubenlopez@economistas.org

3º.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en los art.256 y 257 del TRLC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de Un Mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

4º.- Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en el Registro Público Concursal.

Pontevedra, 16 de marzo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Luis Gutierrez Martín.

ID: A210016831-1